

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada o—dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 3.ª plana, línea 0.25 —
Comunicados, segun su importancia, desde 0.75 —
50 por 100 de rebaja a los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

Seccion editorial.

CADA VEZ PEOR.

La administracion de los pueblos demanda el concurso de los administrados, pues todo tiene en el mundo sus compensaciones.

Pero si esta es verdad incontrovertible, tambien lo es, por desgracia, de que en España es tan mala la administracion como cara, adoleciendo además del defecto de hacerse pesar la mayor parte de la retribucion sobre las clases mas dignas de consideracion.

A ningun otro motivo obedecen las manifestaciones de disgusto que de vez en cuando se presentan como nubes precursoras de imponente tempestad.

Nunca ha sido rechazada la obligacion de tributar cuando la imposicion reviste los caracteres de justa equidad, y por esa razon, cuidado debieran tener los gobernantes de estudiar con detenimiento las cuestiones economicas cada vez que la pública opinion protesta, ya por medio de huelgas u otras medidas resistentes, de la imposibilidad de dar satisfaccion a gravámenes que considera onerosos por la poca relacion que guardan entre sí la demanda y la produccion.

Trabajo tan recomendable no se toma sin embargo, y de ahí ese desconcierto en que vivimos los españoles base del retraimiento del capital, y de la incertidumbre pesimista que embarga los ánimos.

Al subir al poder el Sr. Sagasta, nuestros valores se repusieron bien pronto de la depredacion que sufrían en los últimos tiempos de la dominacion canovista: el ministro de Hacienda del Gobierno liberal habia dado pruebas anteriormente de ser un hacendista de mayor talla que el señor Cos-Gayon, y el contribuyente anciano esperaba los actos del Sr. Camacho en esta segunda etapa, dispuesto a aplaudirle y a ensalzar su nombre, si efectivamente respondia su gestion financiera a las necesidades que siente el pais.

Cuando intentó acudir a sus compañeros de gabinete reclamando economías que hacían indispensables el descubierta en que quedaron muchos pueblos por causas que se le alcanzan a la inteligencia más negada, un rayo de esperanza se reflejó en el rostro de pequeños industriales y agricultores.

Pero todo fué fugaz relámpago que si por un momento alumbró el campo de nuestras miserias; nos volvió a dejar sumidos en la oscuridad que nos rodea.

Presentados al Congreso los nuevos presupuestos, y sin calcular lo que puede dar de sí la discusion que sobre ellos se establece, ya tienen las provincias todas sabido el cupo que les corresponde pagar por todos conceptos.

Partiendo del principio que tal modo de legislar es bastante vicioso, nos hallamos con la misma contribucion

territorial que en años anteriores, más recargadas las tarifas industriales, una contribucion de sal que hace bueno el estanco de este artículo, y por apéndice las contribuciones de consumos inventada para desesperacion de las clases más necesitadas.

Por este camino no ha de alcanzarse ningun bien, por que si los dos años anteriores hubo déficits enormes para el Tesoro apesar de venderse en pública subasta la hacienda de muchos pobres, al fin del actual ha de resultar más sombrío el cuadro, porque han de sentirse con mayor intensidad los efectos de los desastres por la mayor parte de las provincias sufridas cuando las inundaciones, terremotos y el cólera amagaban aniquilar nuestra patria sin ventura.

Las cédulas personales se han constituido en gravámen tan extraordinario, que basta decir que la mayor parte de nuestros labradores pagan más por aquel documento que se le obliga a tomar forzosamente, que por lo que le corresponde pagar de contribucion por el miserable predio que trabaja.

Los impuestos hay que satisfacerlos, porque la administracion del país lo exige, pero esos impuestos hay que atemperarlos al estado económico de ese país, porque de otro modo resulta un desequilibrio que a la corta ó a la larga tiene que dar funestos resultados.

Sin duda tuvo presente esa teoría el Sr. Camacho cuando exigió de sus compañeros modificaciones saludables en los gastos, pero contra ese *non possumus* que impide que España regenerada entre a formar parte de las naciones que disponen de los destinos de la Europa culta.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.

VIII.

—Allí tenemos escondido el tercero de los que debemos estudiar, según el plan convenido. Diaz García (don Manuel), que exhibe un dibujo, copia de un grabado del cuadro de Pradilla, *La rendición de Granada*.

—No le conozco.

—¿Cómo? ¿Que no conoce V. el cuadro de Pradilla!...

—No, hombre; el cuadro sí.

—¡Ah! que no conoce V. el grabado.

—Tampoco; es al autor de la imitacion al que no conozco.

—Eso precisamente es lo que a mí me ocurre. Y observo que ese dibujante, cuyas cualidades personales acaso podrán excusarle, ha gastado más lápiz que V. saliva en sus disertaciones, no más que para exagerar las sombras del original, desfigurar bastante los personajes y encubrir las incorrecciones del dibujo, que son muchas y graves.

—¿Quiere V. pues que le dejemos?

—Sí señor, con mucho gusto.

—Aquí tiene V. el que nos corresponde examinar ahora. El gran cuadro de Gómez Moreno.

—Sí, es el de mayores dimensiones.

—Y el mejor sin duda.

—Por tal se reputa, pero eso no quiere decir que resista inquebrantable a un análisis crítico profundo. Y vea V. qué coincidencia: casi detrás, en el orden alfabético sigue Guzman. Es preciso que les dediquemos un largo rato.

—Ha omitido V. a González (don Eduardo).

—¡Ah! es cierto; y no merece esa omisión, porque si bien no es un pintor de grandes vuelos, revela por sus cuadros una plausible aplicacion.

—¿Y cuáles son sus obras?

—Exhibe seis óleos y una acuarela que se encuentra en la sala correspondiente. De aquellos, tres figuras: el retrato de su compañero Varela, que dista bastante para llegar a una perfecta exactitud; un franciscano de más efecto que conexión, una cabeza de guerrero de algún estudio, aunque con algunas impropiedades, pero de carácter y expresion. Tiene además una virgen con su niño, obra sin novedad, como puede V. advertir, y bastante deficiente en su género, no sólo en el contraste, por el excesivo vigor y la igualdad del colorido de las figuras, como por algunas incorrecciones en el dibujo del grupo y principalmente en la adaptacion de los vestidos. La acuarela tiene, como verá V. tambien, algunas incorrecciones por efecto de la colocacion del *Cantaor*, aunque no le falta animacion en el colorido.

Los paisajes ofrecen una novedad en los tonos, única cosa verdaderamente atendible, tratándose en suma de dos ensayos sobre los efectos de luz por más que ni están muy ajustados a la verdad, ni pueden merecer aplauso estos atrevimientos, para los cuales se necesitan dotes excepcionales en el manejo de los colores y de la perspectiva que no posee hoy seguramente el Sr. González. Más ajustado estaria a las exigencias artisticas el de la torre de Comares si pudiera purgarse de las graves faltas contra las reglas de perspectiva que se notan en él fácilmente.

—Veo que V. es un hombre en extremo exigente y que si le oyesen los pintores acabarían por no hacerle caso.

—No aspiraría yo tampoco a que me atendiesen; pero me ha dicho V. que deseaba ver detenidamente la exposicion y que nos comunicásemos las impresiones, y no he traspasado nuestro propósito. Todo esto no pasa de ser una impresion mia.

—Pero es el caso, que habíamos empezado a examinar las obras de Gómez Moreno, a quien correspondía, y V. ha antepuesto a D. Eduardo González, alterando así el orden de colocacion.

—Mejor; con eso no tenemos que distraer despues la atencion hasta acabar con Guzman y con Larrocha, y ocuparnos luego de D. Miguel Lopez Saez.

—¿Don Miguel Lopez Saez?—Muy señor mio.

—Si hombre; don Miguel Lopez Saez es Fiscal Municipal del distrito del Salvador de Granada.

—¡Oh!! ¡Un pintor jurídico!

—No por cierto; don Miguel no es pintor.

—Pues entonces que presenta ¡algún alegato?

—Tampoco; aunque bien podía ser pues los hace muy bien; segun mis noticias, Lopez Saez fué en sus primeros años un buen alumno de la escuela de Bellas artes de Granada, donde se distinguía como dibujante en la clase de lineal y de adorno, al mismo tiempo que empezaban sus estudios muchos de los artistas que han concurrido ahora a la exposicion; pero ahorcó los hábitos, como suele decirse, y hoy solo ha querido animar este concurso con ese cuadrito que vé V. ahí en la sala de acuarelas, copia de un dibujo de grabado que él hizo en sus mocedades revelando ya su atencion, su pulcritud y formalidad que hoy constituyen su carácter. Por lo demás, no es obra que tenga importancia, ni él mismo creo yo que haya querido darse al concurso con ella a la exposicion.

—Pero a este paso ¿cuando vamos a examinar el cuadro de Gomez Moreno? El día del juicio!...

—Tranquícese V. amigo; aun nos queda tarde para ello y en último término mañana nos detenemos en Granada, aunque se pierdan los billetes.

—Hé ahí una cosa que no estoy dispuesto a hacer por todos los cuadros ni por todos los pintores del mundo. Lo primero son mis negocios.

—Pues no hay porque apurarse; vamos con el cuadro del Sr. Gomez Moreno.

—Vamos con él.

Detalles al vuelo.

El periódico *ex* de la calle de la Faltriguera titula ayer dos de sus artículos, *Tela cortada* el uno, y *Trapos y cintas* el otro.

¿Si se habrá metido a hortera el órgano del Gobierno civil?

Otro título de un artículo de *El Defensor* de ayer: *Una desilucion más*.

El periódico de los acreditados vinos de Gójar está sufriendo muchas desiluciones.

¡Pobrecito!

Nos apresuramos a dar a nuestro estimado colega *independiente y de avisos*, *La Lealtad*, nuestra más sincera enhorabuena por la distincion de que, segun nos dicen, vá a ser objeto por parte del Ayuntamiento, merced a la iniciativa e influencias de su distinguido colaborador, el señor U de corazón.

—Ahora, ahora verán ustedes, señoritos de LA PUBLICIDAD.

—Que vamos a ver.

—Cómo se publican las cuentas de los festejos del Córpus.

—Tampoco.

—Es que ya ha venido el presidente de la Comisión de Festejos, y...

—Más ménos.

—¿Que no se publicarán las cuentas?

—Eso, hombre, eso
De Los Mercados:

«El mundo al revés.

Sabemos, que los peones que el Municipio destina á la limpieza de las calles, se ocupan en auxiliar los trabajos de las oficinas del Ayuntamiento.

Así están ellas.»

La verdad es que como las oficinas municipales están tan escasas de personal se necesita el auxilio de los que deben ser barrenderos.

Así andan las oficinas y la limpieza (!!!??).

Como podrán ver nuestros lectores en la reseña que hacemos del Cabildo celebrado ayer, el Ayuntamiento ha resuelto consultar á su Abogado para llevar á los tribunales á nuestro colega Los Mercados.

Esto no tiene maldita la gracia, pero lo que si la tiene es que, según se dice, la redacción del periódico bisemanal piensa llevar también á los Tribunales al Ayuntamiento, haciendo uso del derecho que asiste á todo contribuyente, para pedirle cuentas de lo invertido en las fiestas del Corpus, que aún no se han hecho públicas, infringiendo gravemente la ley; para saber porque no se realizan algunos servicios que se hallan consignados en el presupuesto, y los que se realizan es de la manera más detestable que se conoce; para saber qué ha sido de esas cien sillas que no parecen y otras merendencias por el estilo.

Esto sería lo único que faltaba al Municipio. Que lo llevaran á los Tribunales.

Y un periódico.

De nuestro colega local *El Consultor Administrativo*:

«Ha llegado á nuestras noticias sin que nosotros podamos garantizarlo, que se les ha exigido á los dueños de las barracas de espectáculos, y en especial á el del circo ecuestre establecido en el Humilladero, crecidas cantidades por el sitio que ocupan, y por personas no autorizadas para ello.

El Sr. Alcalde debe enterarse perfectamente de si es ó no cierto este abuso, y si lo fuera, debe entregar al culpable ó culpables á la autoridad judicial para que ésta se encargue de poner el correspondiente castigo de que son acreedores los que así abusan de la buena fe, confiados en el cargo que puedan ocupar.

Nosotros procuraremos averiguar la verdad de lo que pueda haber sobre este asunto, y si fuera cierto, no tendremos inconveniente de estampar su nombre en las columnas de nuestro periódico, puesto que á ello se hace acreedor el que así obra.

Un medio para averiguar la verdad, tiene el Sr. Zayas, una entrevista con el dueño del circo.

«Se hará? No lo sabemos.»

¿Si tendrá esto relación con un diálogo que publicamos en esta misma Sección de nuestro diario hace pocos días?

En este caso lo de la entrevista es grave y sumamente grave lo que debe hacerse.

Pero lo gravísimo es que no se hará nada.

Detalles de la localidad.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores á este periódico que salgan á baños pueden servirse participarlo á esta Administración, y se les remitirá al punto de su residencia sin que tengan que abonar por esto aumento alguno en el precio de su suscripción en Granada.

— Durante la vista del juicio oral de ayer, le sustrajeron en la misma sala de jus-

ticia el reloj á un joven llamado D. José Alva Galvez. Está visto que los cacos no respetan ni el santuario de la justicia.

— Los médicos titulares asistieron el día 13 á diecisiete invadidos de las enfermedades del sarampion y difteria. El 14, seis. El 15 ocho. El 16, seis.

Desde ayer comenzaron ya á visitar á los enfermos pobres de las parroquias, que padezcan cualquiera de las mencionadas enfermedades, según la distribución que publicamos en nuestro número anterior.

— La Exposición de Bellas Artes organizada en el local del Centro Artístico (plaza Nueva, 20), con motivo de las fiestas del Corpus, podrá visitarse libremente hoy y mañana lunes, en que se hará la clausura.

— Ha sido puesto á disposición del juez Municipal de Gábia la Grande, un vecino de aquella villa, por robo de un mulo.

— En el cementerio público, fueron sepultados anteayer los cadáveres de un hombre, cuatro mujeres y seis párvulos.

— Ayer fueron visitados en el dispensario municipal, 18 enfermos, y los facultativos Sres. Oloris y Molina, reconocieron á un demente.

— El día 15 del actual, á las doce de la mañana, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de Illora, Dolores Puzeque Segura, reclamando el auxilio de aquella fuerza para evitar el rapto de una hija suya, joven de 15 años y de oficio titiritera, que querían llevar á cabo dos sujetos llegados de Santafé expresamente con el referido objeto.

La Guardia civil se personó inmediatamente en el ventorrillo denominado de la Pichilina, donde encontró á los citados vecinos de Santafé en compañía de la joven y su familia, que dicha sea de paso, se compone de más de su madre, de un ciego y un cojo. Seguidamente se procedió al registro de los raptos, ocupándoles un baston de estoque, y un pase expedido en la caja de reclutas de esta capital en 8 de Abril último.

Dichos objetos en union de sus dueños, han sido puestos á disposición del Juez de Instrucción del partido para que se le instruya la causa correspondiente.

— Ha salido para Salebreña el decano de la Facultad de Medicina de esta capital ilustrísimo Sr. D. Eduardo del Castillo y Lechaga.

— La sociedad «Calderon de la Barca» celebra esta noche uno de sus acostumbrados recreos, que promete estar muy animado, pues el notable prestidigitador Sr. Surdi ejecutará sus difíciles trabajos de prestidigitación y dará también á conocer el instrumento de música de su invención denominado *Angelium-Sistro*.

EN EL AYUNTAMIENTO.

A las diez de la mañana era la cita para que se celebrara el cabildo, pero como los ediles no han de hacer nada á derechas, hasta las once y media no se hallaron en disposición de acudir al salón de sesiones, sin acordarse del pacientísimo público que aguarda desesperadamente en los pasillos, sin tener siquiera donde sentarse.

Abrió la sesión el Sr. Zayas, que la preside, y asistieron los señores Afán de Rivera, Ruiz Victoria, Salvatierra, Serrano, Cañas, Tamayo y Endérica.

Es decir, que en Granada, capital de primer orden, se celebran cabildos con siete concejales. Esto no necesita comentarios; los dejaremos á la consideración de nuestros lectores.

Por nuestra parte, ya hablaremos muy alto á su debido tiempo, si como no esperamos, los actuales ediles tienen.... valor de presentarse nuevamente candidatos.

Es inútil decir que el señor secretario leyó el acta de la sesión anterior y que fué aprobada.

Se dió lectura á un oficio del señor Gobernador en que confirma la resolución tomada por el Ayuntamiento y desestima el recurso de alzada que elevó D. Juan Cervilla por haberse demolido de oficio la casa número 20 de la calle de la Concepción.

En vista de una comunicación del contrastista de Mercados en que participa está efectuando las obras de enlucido en el pavimento de la nave que anteriormente ha estado destinada á pescadería, y que los expendedores establecidos hoy en dicha nave le han hecho en los periódicos que la imprenta de los Mer-

presente que les conviene se empiecen algunos trozos para que puedan transitar caballerías, y en vista también del favorable informe del Arquitecto, se acordó acceder á lo solicitado por los pescaderos.

Se aprobaron las obras ejecutadas por orden del señor Alcalde en la plaza del Madero, y en la colocación de un broche de piedra en la acequia de Aydanamar, y el plano de alineación de la calle de Isleta.

Se acuerda abonar á D. Manuel Marín Mejías la parte que le corresponde por el terreno que pierde en las casas números 4 y 6 de la calle de Navarrete; verificar en el puente de Tarramonte las obras que solicita don Francisco Sierra, cuyo presupuesto es de 162 pesetas; se concede á D. Andrés Guerrero la parte de terreno que solicita en la calle de San Juan de los Reyes; que se ejecuten en el muro de contención del Lavadero de Méndez las obras que propone el Arquitecto tasadas en 222 pesetas; autorizar á D. Francisco García para construir un sepulcro en el cementerio; que se verifiquen las obras aconsejadas por el Arquitecto, presupuestadas en 125 pesetas para el arreglo de la fuente y farolas de la plaza de Bibarrambla; y á propuesta del Sr. Zayas que se estudie el medio de establecer alrededor de dicha fuente unos jardines á semejanza de lo que se ha hecho en la plaza del Carmen (*muy bien*); que se ejecute también la composición del muro y verja del Campillo alto en 265 pesetas; que se conceda permiso á doña Dolores Muñoz para calzar un muro de la casa número 9 de la calle de San Jacinto; á D. Domingo López para edificar en la casa núm. 30 de la calle de las Minas; á doña Carmen Ezquerdo para poner un balcón en la fachada de la casa número 1, calle del Escudo; á doña Josefa López para lo mismo en la calle de San Juan Baja, núm. 2; á D. José Villodres para decorar la fachada de su casa en la calle de Niños Luchando; al coronel de artillería para arreglar la fachada del Refino; á D. Francisco Jiménez Arévalo para edificar en el solar número 10 de la Carrera de Genil, á D. Gabriel Echevarría para lo mismo en la calle de Mesones; á la empresa del ferrocarril para ensanchar la entrada al muelle nuevo.

Se leyó el expediente de denuncia de la casa núm. 3 de la calle de las Eschelas, y se acordó que el Alcalde celebre una conferencia con el propietario de la referida casa para que se demuela dicha casa.

También se leyó el expediente de denuncia de la casa núm. 65, calle de Elvira, y después de una breve discusión, en que tomaron parte los Sres. Zayas, Endérica y Tamayo, se acordó lo mismo que en el caso anterior. (*El Sr. Zayas sale del salón y ocupa la presidencia el Sr. Afán de Rivera*).

Se acuerda solicitar del Gobernador que apruebe el presupuesto adicional para la terminación de la composición de la Fuente Grande de Vizar con cargo al crédito del Pósito.

El señor Secretario: Es menester que se anden ustedes con cuidado, porque si se van sacando cantidades de las cien mil pesetas del Pósito, no va á haber para el camino del cementerio. (*Muy bien por el Secretario, aunque no sea el llamado á hacer observaciones*).

El Sr. Endérica: Si ocurriese eso, se hará otra trasferencia. (*Tableau*).

El Sr. Cañas: Esta obra hay que continuarla, porque ya está empezada y no se va á dejar así. (*Pues ya lo ored*).

El Sr. Tamayo: Desde luego hay que terminar esa obra, porque se estarán irrogando perjuicios á los vecinos que se surten de esa fuente. (*Estamos conformes en lo último, pero no en que se desnude un santo para vestir á otro, ni en que nos quedemos sin camino del cementerio, y suponemos que el Gobernador no aprobará ese presupuesto adicional*).

El Sr. Endérica pide la palabra.

El Sr. Afán de Rivera: Puede V. hablar.

El Sr. Endérica: Voy á permitirme rogar á la presidencia que me diga qué se ha hecho respecto á la organización de los médicos municipales ó titulares para asistir á los enfermos de sarampion ó difteria en las parroquias de la capital.

Varias voces: Ya está hecha, y la han publicado los periódicos.

El Sr. Endérica: Yo recibo *La Lealtad* y no lo he leído; pero basta que ustedes lo digan.... (*Pues lea usted mejor otra vez*).

Voy á ocuparme de otro asunto. He leído

cados se cree con derecho á pedir no sé qué indemnizaciones por faltas de cumplimiento en el contrato (*el Sr. Zayas vuelve á ocupar la presidencia*), y quiero que conste en el acta que el Ayuntamiento no fha faltado en nada, y que por lo tanto, no tiene derecho la empresa á pedir ninguna indemnización.

Y ya que de Mercados hablo, voy á decir una cosa, aun cuando será breve, porque el cabildo se prolonga y los señores concejales tendrán desco de terminar la sesión. Yo respeto la opinión de todo el mundo, y respeto todavía más la opinión de la prensa, porque creo que en ella se reflejan las aspiraciones de los ciudadanos, y que no llevo otras miras que las del bien de Granada.

Un periódico que se publica en esta capital con el título «Los Mercados», inserta un suelto en que dice que los médicos y veterinarios municipales no reconocen las carnes que se expenden en el Mercado público.

El Sr. Zayas: No es cierto.

El Sr. Endérica: Esto es monstruoso é implica una gran responsabilidad para el Municipio, pues se asegura que las carnes se venden sin previo reconocimiento. Es más, que hay cortadores que han solicitado se reconocieran las carnes que expenden, y los facultativos y veterinarios se han negado á ello. ¿Por qué se dice esto? Y si, como dice el señor Alcalde esto no es cierto, ¿por qué se deja decir? Porque estas cosas afectan á la moralidad de la Corporación.

El Sr. Cañas: El Sr. Afán de Rivera que es alcalde de Abastos, podrá darnos algunas noticias sobre este asunto.

El Sr. Afán de Rivera: Todos los días, un médico y un veterinario pasan al Mercado á reconocer las carnes, y me remiten un parte en que dicen si hay ó no novedad.

El Sr. Zayas (*muy quemado*): El servicio de Mercados y todos los demás están mejor que nunca. (*Cuando nuestros lectores lean esto les suplicamos que por lo menos tararen la marcha real*). Lo que dice ese periódico es falso, y propongo que se consulte al abogado del Municipio y se lleve á los tribunales (*al periódico, no al abogado*).

El Sr. Endérica: Si lo que dice el periódico es verdad, que se remedie; y si no lo es, que no se consienta que se digan esas cosas.

El Sr. Zayas: No hay nada que remediar.

El Sr. Afán de Rivera: Ya he dicho anteriormente que todos los días se hace el reconocimiento.

El Sr. Tamayo: Lo dicho por ese periódico es una calumnia, y es preciso tomar una determinación, pues esto no puede dejarse así. *Ni á ustedes se les debía tolerar que siguieran en las Casas Consistoriales*.

El Sr. Cañas: Pues pido que se acuerde lo propuesto por el señor Alcalde; que se consulte al abogado del Municipio y que en vista de su dictamen se proceda contra el citado periódico.

Así se acordó, declarando ejecutivo el acuerdo.

Y se nos ocurre á nosotros preguntar: ¿Y qué procede contra los ediles por su descabellada administración, tan funesta para los intereses de Granada?

A la una menos cuarto se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA.

Julio oral.

Ante la sala de vacaciones de esta Audiencia, compuesta de los Sres. D. Rafael Nacariño Bravo, Presidente, y de los Sres. D. Alfredo Maza y D. Antonio Alvarez Osorio, y con asistencia del señor Fiscal de S. M. don Francisco Morillo, del acusador privado don José Espinosa y Busto, los defensores de los procesados D. Francisco Angulo Pradros y D. José Sagarra y de los procuradores D. Manuel Amaro, D. Manuel Eduardo Lopez y D. Felix Gomez, comenzó á las nueve y media de ayer la vista de la causa que se sigue contra Juan Lopez Carabayo y Encarnación Varela Bonal por el supuesto delito de homicidio en la persona de Francisco Puertas Lopez (a) Patito.

Abierto el juicio, el Sr. Sagarra pidió la palabra, protestó de la apertura del juicio, por no haberse notificado á la defensa el auto en que se decretaba la apertura del mismo, cuya protesta le fué admitida.

Por el Sr. Secretario se dió lectura á las calificaciones provisionales de las partes. El señor Fiscal solicitaba en ella la absolución

de los procesados. El acusador privado, condena perpetua para Juan Lopez Carabayo, y para Encarnacion Varela, seis años de presidio.

Despues se dió lectura á la prueba documental ó sea la diligencia descriptiva del hecho, declaraciones de los forenses, de los peritos armeros y del que fué Jefe de la Guardia municipal D. Laureano Valenzuela.

Terminada la prueba documental, fué examinado el procesado Carabayo por el acusador privado Sr. Espinosa, contestando á las preguntas que se le hicieron lo siguiente:

Que salió de la casa de la Varela cuando sucedió el hecho con dirección al Gobierno civil para buscar un guardia de Orden público, y no encontrándolo no gestionó más por temor de que creyeran que él era el autor y lo condujeran á la cárcel.

Que cuando sonó el disparo estaba solo con Encarnacion Varela, ésta echada sobre la máquina de coser y el en el sofá, desde cuyo sitio no se veía la habitación en que apareció el muerto Francisco Puertas.

Que cuando salió á la calle despues del disparo no había nadie en la puerta.

Que la noche anterior al hecho estuvieron de diversion en la Alhambra, donde sacó la pistola y como le advirtieron la inconveniencia de esto porque podía ocurrir una desgracia, la cogió el Francisco Puertas sacando las cápsulas y metiéndoselas en el bolsillo, dejando nuevamente la pistola en el mismo sitio.

Que una vecina se trajo despues la pistola sin que recuerde su nombre.

Que en la mañana de autos cuando estuvo paseando con el interfecto, hablaron de irse á un ventorrillo, y al llegar casa de la procesada se fué el Puertas á la cama.

Que tambien en la calle hablaron del suicidio, dando el declarante su opinion.

A las preguntas del Sr. Fiscal dijo:

Que no era amigo del finado y lo conoció en la barbería de Antonio Sampedro.

Que estando en dicha barbería hablaron tambien del suicidio.

Que el Puertas le dijo que iba á comer para marcharse los dos á dar un paseo.

Que no estando la comida, el Puertas se marchó con el declarante y que lo llevó á casa de la Encarnacion Varela.

Que sintió el disparo y creyó era en la calle, oyendo decir á la Varela «ese hombre se ha matado.»

La Encarnacion Varela á las preguntas que le hizo el acusador privado contestó:

Que las oficiales llegaron á eso de las siete y media, diciéndole se marcharan arriba.

Que el Francisco Puertas no le dió ninguna broma de obra ni de palabra.

Que la puerta de la calle estaba cerrada.

Que cuando sonó el disparo bajó su madre á los gritos, tardando pocos momentos en abrirse la puerta.

Que no tuvo palabras con los vecinos.

Que el muerto estaba inclinado hacia la izquierda con la pistola en la mano y los cañones hacia la garganta y arrojaba sangre por la boca.

Que no lavó su madre el suelo.

A las del Fiscal contestó: Que presenció que el muerto cargó la pistola.

Que el Puertas en la Alhambra les sacó las cápsulas á la pistola.

A las preguntas de la Presidencia contestó el procesado Carabayo:

Que á eso de las nueve sonó la detonación.

Que el interfecto no conocía á la Varela ni había estado nunca en su casa.

Que estuvieron de broma en la Alhambra y despues volvieron á la casa, donde estuvo un hombre tocando la guitarra.

El Sr. Sagarra solicitó que la Presidencia concretara sus preguntas, procurando no dirigir cargos al procesado, lo que explicó el señor Presidente por la forma en que antes lo había hecho, volviendo á hacer preguntas al procesado y explicando éste por qué dejó la cama.

A una pregunta del Sr. Sagarra contestó:

Que se salió de la cama para estar con la Varela.

Se le leyó su declaracion á instancia del actor, para que aclarase la contradicción en que incurría respecto á quién trajo la pistola desde la Alhambra; contestando el procesado que lo hizo la vecina Juana, y que se encontraba solo con la Encarnacion al sonar el disparo.

A otra pregunta del acusador, entabló un

debate el Sr. Sagarra, que fué cortado por la Presidencia.

Comenzada la prueba testifical, compareció Francisca Bonel García, madre de la procesada Encarnacion Varela, la que á las preguntas del acusador contestó:

Que estaba levantada cuando se fueron de paseo por la mañana el Puertas y Carabayo á eso de las cuatro de la madrugada.

El defensor de la procesada pidió que se declarase impertinente una pregunta que hizo el acusador, anunciando que si no examinaba á la testigo en forma categórica, consignaría su protesta.

Siguió examinando el acusador contestando la testigo.

Que á la pistola le metió el interfecto las cápsulas, y refirió las personas que estaban en la sala cuando ella se levantó.

El acusador hizo constar que la testigo se hacia más sorda de lo que era y que iba y perder los pulmones, siguiendo haciendo preguntas y contestando la declarante.

Que su hija la Encarnacion no vió cargar la pistola.

Que cuando sonó el disparo se encontraba la dicente en la ventana con las aprendizas.

Que su hija decia: «Este hombre nos ha perdido.»

El Fiscal á una pregunta que le hizo á la Bonel, solicitó que se carearan la testigo y el procesado, lo que efectuado no se pudieron poner de acuerdo, y leida á la testigo el extremo referente á la contradicción, manifestó que ella no había declarado lo que se le leia.

A la testigo le hizo el fiscal ciertas preguntas, á las que contestó en la siguiente forma.

Que oyó el tiro, bajando al momento con las demás personas que allí había, y que su hija estaba en la escalera llorando.

Que cuando sonó el disparo salió Carabayo diciendo que iba á dar parte.

Que no sacó de la habitación donde estaba el muerto el sombrero de Carabayo.

Dolores Martinez Mochón, á las preguntas del acusador manifestó:

Que estuvo peinándose en el bajo de la casa.

Que cuando salieron el muerto y el procesado no tuvieron ningún incidente.

Que no vió que el muerto tuviera aquel día en la mano la pistola.

Que tardaron poco en volver el procesado y el interfecto.

Que cuando se fué arriba se quedó el interfecto Puertas en la cama y Carabayo y la Encarnacion en la sala.

Que á los pocos minutos sintió el disparo y su prima decia: «Ese hombre nos ha perdido.»

Que Carabayo salió á la calle diciendo iba á dar parte.

A las que le hizo el Sr. Fiscal, dijo:

Que cuando sonó el disparo estaban las aprendizas en la ventana.

Que no sabe quién cogió la pistola del sitio donde la puso la vecina Juana.

Encontrándose en contradicción respecto á lo declarado en el inferior, leido que le fué el extremo referente á la contradicción, afirmó ser lo cierto lo dicho en el juicio y que no recuerda ni declaró otra cosa en el Juzgado.

Juana Martinez Martinez, á las preguntas del acusador contestó:

Que no vió quién recojió del suelo la pistola, sin que recuerde quién se la dió en la Alhambra, y que en la casa de la Varela soltó la pistola en la cómoda.

Resultando contradicción respecto á lo declarado en el inferior, y leida que le fué la declaración, explicó la expresada contradicción, y con otras varias preguntas que se le hicieron, se terminó el exámen de esta testigo.

Maria de los Angeles Martinez, á las preguntas del acusador expone:

Que el día del hecho fué casa de su maestra Encarnacion á las ocho, encontrando en ella á esta, su prima, la madre de la procesada y Juan Carabayo con Francisco Puertas.

Que no vió salir á los dos hombres, y cuando sonó el tiro decia su maestra: «nos ha perdido este hombre.»

Que la puerta de la calle estaba cerrada.

Notándose cierta contradicción entre lo declarado en el sumario la explicó la testigo expresando que su maestra decia «que nos han perdido» y que el Puertas le dió un empujón á la prima de la procesada llamada

Lola y por orden de su maestra se subió arriba.

Maria Lahoz Expósito contesta á las preguntas del acusador manifestando á la hora que llegó casa de su maestra Encarnacion, y despues se suscitó cuestión entre los dos hombres Carabayo y Puertas por haberse sentado el último en la rodilla de Encarnacion, sacando Carabayo una pistola para disparar, lo que evitó la Encarnacion, mandando á la dicente arriba, sonando poco despues un disparo.

A la una menos cuarto se suspendió la sesión por quince minutos para buscar á una testigo y carearla.

Se reanudó á las dos y cuarto continuando el exámen de testigos, celebrándose antes un careo entre Maria de los Angeles Martinez y Maria de Lahoz Expósito, y á las que se les leyeron sus ampliaciones y dirigidas á las mismas las oportunas reconvencciones, no se pusieron de acuerdo y á instancias del Fiscal se exigieron explicaciones satisfactorias á la testigo Maria de los Angeles Martinez, la que aclaró en parte sus dichos.

El Sr. Sagarra anunció con motivo al careo anterior que iba á proponer nueva prueba de testigos, á lo que se opuso el Sr. Fiscal y la presidencia contestó que así que se articulara, la Sala proveyería.

El testigo Antonio Sampedro Casares expresó conocer á Francisco Puertas, y sabe que era hombre amigo de divertirse, no habiéndole oido hablar nunca de quererse suicidar.

Careados el procesado y este testigo, manifiestan cada cual que se mantienen en sus dichos, y apesar de las reconvencciones que se les hicieron, no se pusieron de acuerdo.

Habiéndose indispuerto la procesada Encarnacion Varela, se suspendió el acto por cinco minutos.

El testigo Nicolás Quiles Morales, en lo esencial convino con el anterior, expresando haber oido hacer manifestaciones contra los procesados al testigo D. Blas Fernandez, el que decia al padre del interfecto que si él vivia no quedaria impune la muerte de su hijo.

Rafael Galvez Aragon á las preguntas del acusador privado, manifestó que el Puertas era de genio alegre y divertido y que la noche del entierro de este oyó decir casa del padre del interfecto á D. Blas Fernandez, «que era una ignominia el asesinato que se había cometido con el Patito.

A las que le hizo la defensa del procesado contestó que en efecto oyó decir al D. Blas Fernandez que él declararía los hechos al Juzgado.

Francisco Delgado Almagro, refiere que conocia bastante al interfecto y que éste era de genio alegre y que nunca le oyó decir que se iba á suicidar.

Antonio Diaz Murcia, se expresa en los mismos términos que el anterior.

Eduardo Galvez Aragon, contesta á las preguntas del acusador privado, que el Puertas era muy aficionado á toros, y que jamás lo vió melancólico.

Miguel Gomez Górcolas, contesta á la defensa de Encarnacion Varela, que el vino no producía efectos de melancolía en el Puertas, antes por el contrario le hacia alegrarse en extremo, y á la presidencia que no se creyó nunca que él pudiera suicidarse.

El testigo Antonio Lastra, refiere que el muerto era muy cristiano. La defensa de Carabayo le pregunta si fué con él alguna vez á misa ó á la taberna; Lastra niega lo primero y afirma lo segundo.

Abelardo Fernandez manifiesta, que oyó decir de público por una parte que el Puertas se había suicidado, y por otra que lo había matado Juan Carabayo.

Juan Gonzalez, médico de la casa del interfecto, expone que en las diferentes veces que visitó al Puertas, no le observó melancolía ni ideas de suicidarse.

Juan Lopez Moya refiere, que con motivo de vivir en la misma calle donde tuvo lugar el suceso llegó á la casa de Encarnacion Varela, acompañado del jefe de la Guardia municipal Sr. Valenzuela, á las ocho ó nueve de la mañana, observando en la puerta de la alcoba siete ú ocho gotas de sangre que formaban un semicírculo como la esfera del reloj que hay en la pared del tribunal. Espresa además que las mujeres que habia en la puerta de dicha casa estaban llorando y decian «ese pillo se ha matado;» que la autoridad se hallaba guardando el cadáver.

Francisca Porcel Galvez, esposa del interfecto, empieza refiriendo que el procesado durante la ausencia de su marido en el viaje de Málaga, fué á buscarlo varias veces, preguntando «no está ese mocito;» que no le gustaba el trato del Juan Carabayo, por encontrar en su vida una nota oscura; que el día antes del suceso estuvo en el patio de su casa sentado con su marido, el que le invitaba á que abandonase una pistola y un puñal que siempre llevaba, á lo cual contestó el Carabayo: «déjalo que le tienen que servir á una cierta persona;» que la repugnancia que tenía hacia Carabayo era motivo á que éste, según había contado él mismo, cuando los sucesos del Salar se había vestido de guardia civil para maltratar á los procesados.

El defensor de Carabayo interesa que diga las personas que presenciaron esta manifestación.

La Francisca contesta que nadie.

El Sr. Sagarra pide que se haga constar en el acta lo referente al proceso del Salar, para que en su día se entable la acción que corresponda contra la Francisca Porcel.

La presidencia lo desestima, y el acusador privado advierte, que no tiene inconveniente en que conste otra asercion puesto que es una cosa juzgada y hechos conocidos del público y publicados por la prensa. La viuda concluye diciendo, que su marido era alegre en extremo, de carácter jovial y franco, y que jamás le había oido hablar de suicidio. El fiscal interesa se caree ésta con el procesado para aclarar la contradicción que resulta. Este se levanta, y niega haber estado casa del Puertas. La viuda lo afirma sin que pudiera conseguirse se pusieran de acuerdo.

José Mayo Poyatos, agente de orden público, cuenta que al pasar por la calle de Elvira, á las ocho de la mañana, unos hombres le manifestaron que habían matado á uno ó que se había suicidado; que llegó al lugar del suceso y observó al entrar en la casa que varias mujeres que habia en la puerta decian: «ese pillo se ha matado;» que subió á la alcoba, y en la puerta de ésta había siete ú ocho gotas de sangre, y sobre la cama un hombre al parecer cadáver, arrojando sangre por las narices, con las piernas cruzadas, boca arriba, las manos estendidas y sobre una de estas y el chérpo, una pistola de dos cañones; que en el suelo y por debajo de la cama, había tambien un charco de sangre que no tenía solución de continuidad, que inmediatamente fué á dar parte al Juzgado de guardia, quedándose interin para la vigilancia de dicho cadáver un compañero suyo.

Los testigos Maria Josefa Sanchez, Cármen Lopez, Elvira Lopez, José Lopez Soto, Juan Lopez Moya, Antonio Estepa, Blas Fernandez, Eduardo Lopez, Maria Quero, Francisco Rodriguez y José Cruz Medina, no comparecieron.

Suspendióse el acto para la Audiencia del día de mañana, acordándose hacer constar en el acta á petición del Ministerio Fiscal que los testigos que hayan sido citados y no comparecieron, se les imponga la multa de cinco pesetas, así como que se cite á los médicos forenses que practicaron la autopsia en el cadáver de Francisco Puertas, para que contesten á las preguntas que se les dirijan, terminándose el acto á las cinco en punto.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 40 á 47 reales fanega.—Cebada, de 30 á 32 id. id.—Habas, de 40 á 42; id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—Santa Sinfiorosa, Santa Marina y San Federico.

PARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Getcha, 12, Granada.

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciento.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLES ALEMANES DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES GEBRÜDER FRIEDMANN SPRITFABRIK. EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes arisados como para el escabamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1883, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de uvas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

BANCO ESPECIAL DE VALORES CONJOTOS

Dirección general, París, rue Milton, 4,

Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo 



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para *marquetería*. Máquinas gaseosas *Hermann Lachapelle*. Alambiques *Valyn* y *Rigolot*. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO **Nueva Máquina Americana**
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años. ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNELO
S. F.

SE LAVA en una hera, con media libra de jabon 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, Celeridad. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á *Richard Schneider*, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaille, París. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis máquinas con las calderas de forma cónica ó redonda.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE **ANTONIO ALHAMA**

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

LA MARGARITA EN LOECHES ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS HARINA LACTEADA NESTLE PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jonhig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

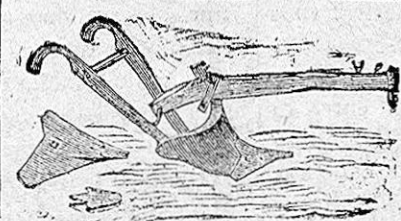
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Depacho: Montero, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarros apaseo de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carreteria en espichas azadas, barrenas y almainas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, puñales y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules, sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERO, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 45,

MADRID.

Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y francos.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar.

No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

Salchichería Extremeña DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Geronimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes Y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

Se vende el Carmen de la Victoria, Situado en esta ciudad, entre la cuesta del mismo nombre y la del Chapiz, compuesto de una sólida y espaciosa casa, invernadero, gallinero y palomar, jardín, huerta, dos estanques y varios patios, con suficiente agua de propiedad.—Darán razón en la Plaza Nueva, 1, 3.

Se venden dos casas principales en esta ciudad, sita calle del Angel, número 16, y otra, placeta del Hospicio Viejo, núm. 1. Para tratar con su dueño, Hospicio Viejo, núm. 1.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Méndez Nuñez, 54, Granada.

APARATOS ELÉCTRICOS

L. SIERRA. Lobo, 8, dup. Madrid. Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.